

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**8854** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Oryx Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal" concesión de dominio público, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5 ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo con la redacción dada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, ha otorgado, con fecha 26 de enero de 2011, una concesión de dominio público a la entidad "Oryx Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Plataforma logística para el almacenamiento y distribución de combustible.

Situada: Área VI, Parcela C-32.

Superficie de terreno: 34.520 m<sup>2</sup>.

Subsuelo de terreno (canalizaciones): 1.978,82 m<sup>2</sup>.

Tasas:

a) Tasa de ocupación:

- Ocupación de terreno: 16,25 euros/metro cuadrado/año (2011).

- Ocupación de subsuelo: 8,12 euros/metro cuadrado/año (2011).

b) Tasa de actividad: 0,25 €/Tonelada, resultando para el primer ejercicio una cuantía de 140.000 euros.

Plazo: 35 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de febrero de 2011.- El Presidente, Javier Sánchez-Simón Muñoz.

ID: A110015993-1